

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del proyecto financiado por la Convocatoria de Consejería de Salud titulado **“*Implantación de un Sistema de Decisión Inteligente Ubicuo (Si-DIE) de e-Salud para la monitorización de pacientes con Cardiopatía Isquémica que participan en un programa de prevención secundaria y rehabilitación cardíaca*”**, con nº de expediente PI-0203-2016.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Grado en Ingeniería Informática o equivalente.

Se valorará positivamente:

- Formación o conocimientos específicos en las siguientes materias: Paradigma de Internet de las Cosas, Desarrollo de aplicaciones móviles y/o Desarrollo de aplicaciones con sensores
- Experiencia en Proyectos de I+D
- Conocimientos en el área de Inteligencia Artificial, concretamente en la creación de Sistemas Expertos y Computación Ubicua.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (20 horas semanales) para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, durante 6 meses.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado. *Funciones a Realizar:*

- Mantenimiento del sistema
- Soporte a los usuarios del sistema (pacientes y equipo socio-sanitario)
- Realización de documentación relativa al sistema desarrollado

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 850,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 71/2018**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos) : 60%
- 3- Entrevista personal: 20 %

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital San Cecilio, Pabellón Consultas Externas, 2, 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264

Comisión evaluadora:

- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Departamento donde se desarrolla el proyecto.
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 11 de diciembre de 2018

EL PRESIDENTE